

# FONDOS CONCURSABLES UCSG 2019

## MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y DE PERSONAL ADMINISTRATIVO



# FONDOS CONCURSABLES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

3

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO MONTOS DE BECA

DESTINO	VALOR BECA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PERSONAL DOCENTE EUROPA, EEUU O ASIA	\$ 2.200,00	1	\$ 2.200,00
PERSONAL DOCENTE AMÉRICA LATINA	\$ 1.500,00	2	\$ 3.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO AMÉRICA LATINA	\$ 1.500,00	2	\$ 3.000,00
INVERSIÓN TOTAL DE LA UCSG			\$ 8.200,00

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

4

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CRONOGRAMA

<b>Fechas</b>	<b>Etapas</b>
<i>Martes 12 de febrero de 2019</i>	Aprobación de la convocatoria
<i>Lunes 18 de febrero a viernes 1 de marzo de 2019</i>	Socialización de las bases del concurso
<i>Hasta el viernes 8 de marzo de 2019</i>	Entrega de candidaturas
<i>Lunes 11 de marzo a viernes 15 de marzo de 2019</i>	Selección de candidatos
<i>Lunes 18 de marzo de 2019</i>	Publicación de resultados
<i>Jueves 30 de mayo de 2019</i>	Adjudicación pública
<i>Abril, mayo y junio de 2019</i>	Preparación de los seleccionados
<i>A partir de septiembre de 2019</i>	Desarrollo de la Movilidad

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

5

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Criterio de Selección	Porcentaje sobre el total de la calificación	Parámetros de Evaluación
<b>Trayectoria del docente o del personal administrativo</b>	40 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trayectoria notable con certificados que acrediten experiencia profesional o docente de más de 10 años: <b>100%</b></li> <li>- Trayectoria notable con certificados que acrediten experiencia profesional o docente de más de 5 años: <b>70%</b></li> <li>- Trayectoria notable con certificados que acrediten experiencia profesional o docente de más de 3 años: <b>50%</b></li> </ul>
<b>Carta de auspicio de la Facultad, Unidad Académica o Administrativa correspondiente</b>	10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumple con la carta: <b>100%</b></li> <li>- No cumple con la carta: <b>0%</b></li> </ul>
<b>Argumentación justificativa de los beneficios que aporta a la UCSG la movilidad planteada.</b>	10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta argumentativa justificada adecuadamente: <b>100%</b></li> <li>- Carta argumentativa justificada medianamente: <b>50%</b></li> <li>- Carta argumentativa no justificada: <b>10%</b></li> </ul>

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

6

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Criterio de Selección	Porcentaje sobre el total de la calificación	Parámetros de Evaluación
<b>Evaluaciones integrales validadas en la UCSG</b>	15 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones integrales con nota equivalente a muy satisfactorio: <b>100%</b></li> <li>- Evaluaciones integrales con nota equivalente a satisfactorio: <b>60%</b></li> <li>- Evaluaciones integrales con nota equivalente a mejorable o regular: <b>30%</b></li> </ul>
<b>Afinidad de la estancia con el área de desempeño en la UCSG</b>	10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación directa entre el área de desempeño y el área de la estancia: <b>100%</b></li> <li>- Relación indirecta entre el área de desempeño y el área de la estancia: <b>50%</b></li> <li>- No existe relación entre el área de desempeño y el área de la estancia: <b>0%</b></li> </ul>
<b>Relación entre asignaturas dictadas/actividades realizadas, área en la que aplica y beneficios para la UCSG. Se verificará a través de una carta que establezca la relación.</b>	15 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación directa entre el área de desempeño/asignatura dictada, área en la que realizará la estancia y el beneficio que obtendrá la UCSG: <b>100%</b></li> <li>- Relación indirecta entre el área de desempeño y el área de la estancia: <b>50%</b></li> <li>- No existe relación entre el área de desempeño y el área de la estancia: <b>0%</b></li> </ul>

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

7

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUISITOS GENERALES

- Para poder participar en la presente convocatoria de movilidad UCSG, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Para docentes: **ser docente titular u ocasional en cualquier Carrera con un ejercicio docente en la UCSG de mínimo dos años.**  
Para personal administrativo: **ser empleado por contrato o nombramiento en la UCSG y tener como mínimo tres años de servicio en la Universidad.**
- Los docentes o personal administrativo que ha sido declarado ganador y que ha hecho uso de los fondos concursables en años anteriores, no podrá participar en este mismo tipo de convocatorias.
- Los ganadores de ediciones anteriores de los Fondos concursables no podrán participar en las nuevas convocatorias.

# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

8

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUISITOS GENERALES

- Las estancias podrán desarrollarse durante los semestres A y B 2019 y se realizarán **desde el mes de mayo de 2019 hasta marzo del 2020**
- Los docentes y el personal administrativo podrán aplicar a una convocatoria de fondos concursables para estancias académicas o administrativas siempre que se postule para alguna de las siguientes modalidades:

Intercambio de docentes e investigadores y de personal administrativo de la UCSG con sus pares de otras universidades

Pasantías académicas/estancias administrativas.

Estancias de investigación o docencia

Participación en eventos internacionales



# FONDOS CONCURSABLES UCSG AL MUNDO 2019

9

## DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUISITOS GENERALES

El fondo concursable para movilidad de docentes y personal administrativo se realizará en el marco de los acuerdos y convenios vigentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, pudiendo ocurrir en estas modalidades:

- Invitación expresa
- Oferta abierta de instituciones de educación superior o de fines educativos y de investigación
- A solicitud del propio académico o funcionario administrativo
- El tiempo de estancia previsto es exclusivamente para estancias cortas, el fondo concursable cubrirá los gastos correspondientes a una semana de duración que incluye los días de viaje y se coordinará preferentemente en los períodos de fin de semestre para no interrumpir las actividades de docencia